

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA ROYALTEX S.A.**

**QUE OTORGA: EL ING. GUSTAVO RUALES SAMANIEGO, GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA**

CUANTIA: USD \$ 341.314

COPIAS:

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, LA COMPAÑIA DENOMINADA ROYALTEX S.A., LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR INGENIERO GUSTAVO RUALES SAMANIEGO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO NE ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD Y HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTA Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: SEÑOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE INSERTAR LA SIGUIENTE DE AUMENTO DE CAPITAL Y DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, QUE SE CONTIENE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA EL INGENIERO GUSTAVO RUALES SAMANIEGO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DE ROYALTEX S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

MARZO DE DOS MIL DOS. EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES COMO EN DERECHO SE REQUIERE.

SEGUNDA: ANTECEDENTES DOS PUNTO UNO. ROYALTEX S.A., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDÉZ, EL CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, QUE ESTÁ INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, BAJO EL NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES. **DOS PUNTO DOS.** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL UNO ANTE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO E INSCRITA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, INCREMENTÓ EL CAPITAL A OCHOCIENTOS DÓLARES Y REFORMO EL ESTATUTO. **DOS PUNTO TRES.** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROYALTEX S.A. EFECTUADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DE DOS MIL DOS, ACORDÓ UNÁNIMEMENTE: **DOS PUNTO TRES PUNTO UNO.** INCREMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES (US \$ 341.314), CON LO QUE EL NUEVO CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ROYALTEX S.A. SERÁ DE TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE DOLARES (US \$ 342.114), **DOS PUNTO TRES PUNTO DOS.** CAMBIAR EL VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN DE CERO PUNTO CERO CERO CERO CUATRO (0.0004) A UN DOLAR. EL CAPITAL INCREMENTADO SERÁ SIEMPRE HASTA POR UN VALOR DIVISIBLE PARA UNO, DE MANERA QUE LA DIVISIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO SEA EXACTAMENTE IGUAL AL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTA. EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE ROYALTEX S.A. SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000.03

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO	ACCIONES
LA INTERNACIONAL S.A.	\$ 800,00	2000.000	341.314	342.114	342.114

DOS PUNTO TRES PUNTO DOS. POR EFECTO DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y DEL CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN, SE REFORMA EL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EL MISMO QUE DIRÁ: **ARTÍCULO SEXTO.- "CAPITAL.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE DOLARES, DIVIDIDO EN TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE ACCIONES ORDINARIAS. NOMINATIVAS E INDIVISIBLES, CADA UNA DE UN DOLAR. LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE CAPITAL SE SUJETARAN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL COMPARECIENTE EN LA CALIDAD ANTES INVOCADA, DECLARA: **TRES PUNTO UNO.** QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SUSCRITO DE ROYALTEX S.A., EN TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE DOLARES (US\$ 341.314). UNA VEZ PERFECCIONADO ESTE AUMENTO, EL CAPITAL SUSCRITO SERÁ DE TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE DÓLARES (US\$ 342.114). **TRES PUNTO DOS.** QUE SE REFORMA EL ESTATUTO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA JUNTA QUE CONSTA EN EL ACTA Y QUE SE DETALLA EN ESTA ESCRITURA. **CUARTA: FUENTES DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL, QUE SE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA, EL AUMENTO DE CAPITAL SE REALIZA TOMANDO DE LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE DEL EJERCICIO DOS MIL UNO. **QUINTA: DECLARACIÓN.-** EL COMPARECIENTE DECLARA BAJO JURAMENTO:


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

CINCO PUNTO UNO. QUE EL ACCIONISTA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.
CINCO PUNTO DOS. QUE EL CAPITAL EN ESTE AUMENTO ESTÁ
CORRECTAMENTE INTEGRADO, SUSCRITO Y PAGADO. SE SERVIRÁ AGREGAR
TODAS LAS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE
INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL
DOCTOR DIEGO ORDÓÑEZ GUERRERO, ABOGADO PROFESIONAL, CON
MATRICULA NUMERO CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE
ESCRITURA PUBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y
LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, AQUEL SE
RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.


ING. GUSTAVO RUALES SAMANIEGO

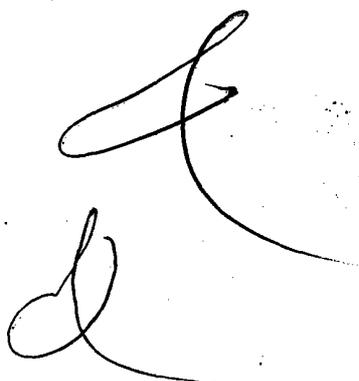
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ROYALTEX S.A.

El Notario





Dr. Ramiro Dávila Silva



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROYALTEX S.A.

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de marzo del año 2002, a las 15H00, en el local social de la compañía, se instala la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de ROYALTEX S.A., con la presencia del único accionista LA INTERNACIONAL S.A., representada por el Ing. Diego Terán Dammer en su calidad de Gerente General, que representa el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven renunciar convocatoria y tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2001, los informes de la administración, comisario y Auditor Externo. 2.- Resolver el destino de las utilidades. 3.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos 4.- Designar Comisarios. 5.- Designación de Auditor Externo.

Preside la sesión el Dr. Diego Ordóñez y actúa como Secretario el Ing. Gustavo Ruales en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad los informes de administración, comisario, auditor externo, los balances y estados financieros del ejercicio económico 2001.

SEGUNDO PUNTO.- En relación con el destino de las utilidades del ejercicio por \$ 444.642,83 la Junta General unánimemente resuelve:

2.1. destinar conforme a la Ley el 15% a los trabajadores \$ 55.853.35 dólares, calculado sobre la utilidad líquida menos los ingresos ya tributados (372.355,66 dólares).

2.2. Sobre esta diferencia aplicar el porcentaje del 15% de Impuesto a la Renta de acuerdo a las normas que regulan la recapitalización, 47.475.35 dólares.

2.3. al saldo restante añadir los ingresos ya tributados, con lo que la utilidad distribuible en favor de los accionistas es de 341.314,13 dólares, por lo que se dispone:

2.3.1. US\$ 341.314 dólares destinarlo íntegramente para incrementar el capital de la sociedad, y la diferencia de .13 sea destinado a la cuenta de reserva facultativa. Con lo que el nuevo capital de la compañía será de 342.114,00 dólares.

TERCER PUNTO.-

3.1. incrementar el capital social de la compañía hasta trescientos cuarenta y dos mil ciento catorce dólares (\$ 342.114).

3.2. cambiar el valor nominal de cada acción de 0,0004 fracciones de dólar, a UN DOLAR. El capital incrementado será siempre hasta por un valor divisible para uno.

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000 06

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ROYALTEX S.A.; DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, 26 DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS.

EL NOTARIO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON Dr. Ramiro Davila Silva



RAZON: CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ROYALTEX S.A., OTORGADA ANTE MI EL 26 DE AGOSTO DEL 2002, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION NUMERO 02.Q.U.3789, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2002, Y EN LA QUE SE RESUELVE APROBAR DICHA ESCRITURA PUBLICA.- QUITO, A 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.002.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Dr. Ramiro Davila Silva



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 3789

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ROYALTEX S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de agosto del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.02.1148 de 25 de julio del 2002 y DJC.02.2712 de 21 de octubre del 2002, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.001145 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ROYALTEX S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Segundo y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 OCT. 2002

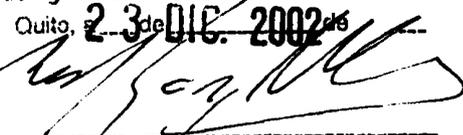

Dr. Roberto Salgado Valdez

~~DECRETO DAVILA SILVA~~
~~ROBERTO TRIGESIMO SEGUNDO~~
QUITO

 AVC/cmf.
EXP. 46561



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 160 del **REGISTRO INDUSTRIAL**, Tomo 34 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, 23 de **OCT. 2002**

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

QUITO

LA HORA

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ROYALTEX S.A.**

Se comunica al público que la compañía ROYAL-
TEX S.A. aumentó su capital en US\$ 341.314 y
reformó sus estatutos por escritura pública otor-
gada ante el Notario Trigésimo Segundo del Dis-
trito Metropolitano de Quito el 26 de agosto del
2002. Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.3789
de 22 OCT. 2002.

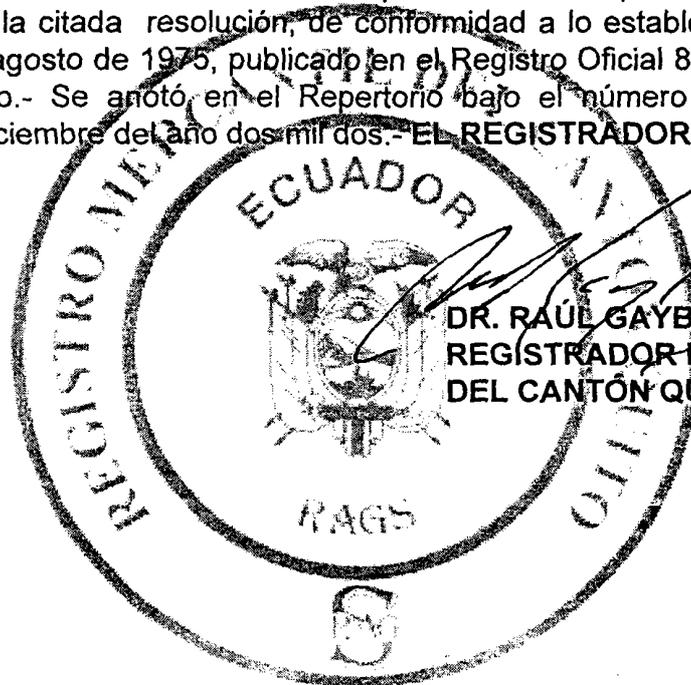
El capital actual suscrito de US\$ 342.114, está di-
vidido en 342.114 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 22 OCT. 2002.

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 22 de octubre del año 2.002, bajo el número **160** del Registro Industrial, Tomo **34**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **231** del Registro Industrial de veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 575, Tomo **21**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ROYALTEX S.A.**", otorgada el veintiséis de agosto del año 2.002, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **044190**.- Quito, a veintitrés de diciembre del año dos mil dos.-**EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

DR. RAMIRO DÁVILA SILVA
ABOGADO INGENIERO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, SE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EN ONCE (11) FOJAS UTILES Y EN ESTA MISMA FECHA.- QUITO, A 2 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

EL NOTARIO
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO **ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ROYALTEX S.A.**, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A 2 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON